

ACTA REUNIÓN N° 13 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL DIA MIÉRCOLES 12 DE MAYO DE 2010.

Se abre la sesión a las 09:08 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, y con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. Jose	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González

TABLA:

1. Aprobación Actas Ordinarias N° 12 y 13
2. Lectura Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Subvención Grupo EMED
5. Subvención Comunidad Indígena Pedro Lincoñir de Los Temos.
6. Aprobación Modificación POA, en relación a Honorarios Programa Mujeres.
7. Aprobación entrega en comodato ex Escuela Rucatraro Bajo.
8. Varios

1. APROBACION ACTAS ORDINARIAS N° 11 y 12.-

Sr. Alcalde: Somete a votación acta sesión ordinaria N° 11.
Se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

Sr. Alcalde: Somete a votación acta sesión ordinaria N° 12.
Se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, el Señor Secretario Municipal (s) informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos:

- Iglesia Adventista del Séptimo Día de Galvarino a través de su pastor, solicita dependencias de la Escuela Río Quillem (Cocina, comedor y baños) u otro lugar para hospedar a 100 jóvenes aprox. que realizarán un encuentro del Club Aventureros y Club Conquistadores de la Iglesia, en nuestra Comuna. La actividad se llevará a cabo entre el 20 y 23 de mayo del presente.
- Iglesia Pentecostal de Chile a través de su pastor, solicita plaza de armas y dependencias de la Escuela Río Quillem con el fin de llevar a cabo encuentro de jóvenes evangélicos y posterior vigilia que se realizará a partir del día sábado 29 desde las 15:00 horas. Lo anterior, con el objeto de desarrollar la actividad en los lugares indicados y poder hospedar a los más de 100 jóvenes que asistirán a dicho encuentro. Se compromete a dejar el lugar en óptimas condiciones de uso.
- Marcelo Bachmann Lemp, solicita corte de árbol ornamental ubicado fuera de su domicilio en Calle León Gallo N° 598.
- Contraloría Regional de la Araucanía, sobre denuncia de Concejales de la Comuna referidas a la falta de los pagos de los descuentos voluntarios, deudas del mes de mayo de 2008 de cotizaciones previsionales, deudas de transporte y de alimentación escolar. De todo lo señalado Contraloría informa, que los puntos en mención en su mayoría fueron abordados en Informe Final N° 80 de dicha entidad,

más los nuevos antecedentes aportados por el municipio fueron atendibles ya que aplican medidas correctivas, sin perjuicio de ello los temas analizados se incluirán en nuevas visitas fiscalizadoras.

Sr. Alcalde: Sobre solicitudes de préstamos de dependencias de la Escuela Río Quíllem, en atención a acuerdo del Concejo Municipal de no prestar los establecimientos educacionales, a menos que sea por casos muy justificados, es que se propone facilitar las instalaciones del Gimnasio Municipal para las actividades solicitadas de las iglesias.

Concejales Artigas: Me parece que es una buena forma de limitar los préstamos de las Escuelas.

Concejales Hernández: Creo que esta decisión marcará un precedente de cuidar el mobiliario de las Escuelas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD PRESTAR INSTALACIONES DEL GIMNASIO PARA LAS ACTIVIDADES DE LAS DOS IGLESIAS.

Sr. Alcalde: Sobre la solicitud de Marcelo Bachmann, se solicitará informe del DOM, pero no debiera haber problemas y podríamos solicitar a cambio la plantación de árboles nativos.

Concejales Llanos: Sería bueno buscar solución para los árboles que están sobre las señaléticas y que crean un tremendo problema, yo hace un tiempo traje fotos e hice una denuncia pero no he tenido respuesta del DOM sobre el tema.

Sr. Alcalde: Traeremos un informe del DOM sobre las señaléticas que están con ese problema junto a alguna propuesta de solución.

3. CUENTA ALCALDE, informa:

- Asesor Jurídico, da a conocer demanda laboral que presentó el ex DAEM aduciendo despido indirecto, en circunstancias que el Municipio lo había despedido por exceso de licencias médicas de acuerdo al art. 148 del Estatuto Administrativo relacionado con el art. 72 del Estatuto Docente, situación que a él se le notifico oportunamente, y posterior a ello inicio igualmente la gestión judicial, demandando se le paguen aprox. M\$ 40.000 por los 23 meses que le quedan del periodo que debía ejercer en el cargo obtenido por concurso público más un daño moral de M\$ 5.000 y otras prestaciones. El comparendo esta fijado para el 25 de mayo, pero se solicitará nulidad en la notificación ya que está se realizó con fecha 10 de mayo y debía notificarse con a lo menos quince días hábiles de anterioridad. Desde ya se está analizando para presentar los descargos por parte del Municipio que correspondan.
- Sobre la Escuela Hilohue, en la visita que hicieramos al lugar junto al SEREMI de la cartera, ellos se comprometieron a remitirnos antecedentes sobre compras de Escuelas Modulares, al respecto ayer entregamos oficio N° 630 del cual les entrego copia, en el que solicito pronunciamiento formal a la SEREMI de Educación sobre los requisitos técnicos y pedagógicos en que ellos no van a ser obstáculos en el caso de que aquí se acuerde la compra de una escuela de este tipo. Creo que sería una irresponsabilidad el no tener este pronunciamiento y posteriormente no tuviéramos autorización para funcionar. Paralelamente hicimos entrega de todos los antecedentes a la empresa de seguros, quienes manifestaron que dentro del mes de mayo estarían en condiciones de dar respuesta al mismo. Todos estos antecedentes a su vez están en conocimiento de los dirigentes que están liderando este tema en la Comunidad.
- El viernes de la semana recién pasada se convoco de manera no formal por la AMRA a una reunión de Alcaldes para analizar los ámbitos financieros de los municipios y muy especialmente los ámbitos financieros de los servicios traspasados. Hay rebajas que ya se están haciendo notar en los aportes del Fondo Común Municipal, por lo que existe profunda preocupación por requerimientos de carácter judicial relacionados con temas laborales, deudas previsionales, etc. A raíz de ello, a través de acciones legales se pretende de alguna forma llamar la atención y exigir al estado mayor preocupación y compromiso por estos temas con los Municipios, por lo que este lunes se realizó una reunión con los asesores jurídicos de algunos municipios para buscar la forma legal de hacerlo y esperamos un pronunciamiento para este jueves y estar presentando algo el viernes ó lunes. Se tendrá mucho cuidado, ya que no queremos que se confunda con un tema político partidario y se enfoque al objetivo de fondo que se busca que es el mejor financiamiento. Además he tenido conversaciones paralelas con el presidente de la ACHM quien está sumamente preocupado por este tema, ya que hay déficit millonarios en los municipios, lo que se ha agravado a raíz del terremoto lo que se torna insostenible, ya que el estado además nos asigna cada vez más responsabilidades sin financiamiento, él quiere que el 21/05/2010 en el mensaje presidencial en Valparaíso estén presente los mayor cantidad de Alcaldes, ya que el presidente de la República realizó compromisos de los cuales no se tiene claridad si se van a concretar o no. Yo personalmente invito a todos los Concejales que se hagan parte de estas acciones, para que unidos realicemos acciones que representen a los gobiernos comunales.

- Hago entrega de minuta de modificación presupuestaria.
- Hago entrega de nomina de gastos en teléfono celular de alcalde, funcionarios y concejales.
- Hago entrega de desglose de gastos por subvención que esta solicitando la Comunidad Pedro Lincoñir.
- Informo que al final de este concejo, la comisión de Educación hará entrega de informe de evaluación propuesta para becas municipales año 2010 y modificación en su reglamento, por lo que solicito autorización para que en puntos varios, el presidente de la comisión nos entregue dicho informe.

Concejal Hernández: Respecto al tema de Educación, cuando se realizó el congreso de educación en Cartagena, se determinó solicitar al gobierno algunas medidas entre las cuales estaba que el pago de subvención sea por matrícula y no por asistencia, además de que se aumente su valor. Esperemos que este gobierno tenga en cuenta estas medidas.

4. SUBVENCIÓN GRUPO EMED

Sr. Alcalde: Solo quiero recordar, que en ocasiones anteriores hemos conversado el hecho de que si vamos a seguir entregando subvenciones ó no.

Concejal Artigas: Recordando lo conversado el día de la presentación del Grupo EMED, ellos solicitaban una subvención de \$ 500.000, que estaban desglosado en espacio, alimentación, traslado y materiales. Según lo conversado propusimos buscar como entregarle los materiales desde le municipio y buscar la alimentación con alguna entidad como fue la ACHS el año pasado. Creo que entregar los recursos en dinero en estos momentos es complicado, pero si buscar otras alternativas, debido a que ellos son emprendedores que buscan un futuro mejor para los jóvenes de la Comuna y mi propuesta concreta es entregar un mínimo de recursos financieros y la otra parte en materiales de oficina del municipio, más realizar gestiones con otras instituciones que los apoyen con lo restante.

Concejal Llanos: Creo que los primero es definir que ocurrirá con el FONDEVE, ya que cualquier subvención que entreguemos va cargada a ese ITEM.

Concejal Huaiquil: Apoya que se le entregue una subvención menor en dinero y entregar materiales del municipio. Respecto del FONDEVE creo que debemos realizar llamado a concurso.

Concejal Artigas: Creo que este tipo de iniciativas debieran estar consideradas en programas de inversión. Ya que sabemos que estas iniciativas siempre están presente.

Señor Alcalde: Personalmente no tengo tan buena evaluación de EMED, debido a su poca convocatoria y a que no tengo seguridad de si efectivamente cumplieron el objetivo en sus actividades, sumado a que no me parece que el único financiamiento, sea el municipal y no exista un esfuerzo de por medio. Creo además que debemos fiscalizar de mejor manera los recursos que entregamos ya que son fiscales; exigirles una carta gantt y rendiciones bimensuales, entregando los recursos parcializadamente. Y respecto de programas educativos, los estamos trabajando fuertemente con los profesores de EnseñaChile en preparación PSU en el Liceo.

Respecto al presupuesto Municipal les recuerdo que estamos en una situación muy complicada, por lo que se esta trabajando en una modificación presupuestaria para distribuir de mejor manera los recursos.

SE ACUERDA NO PRONUNCIARSE RESPECTO DE LA SUBVENCIÓN Y SOLICITAR ANTES DE SOMETERLA A VOTACIÓN UNA CARTA GANTT Y LA NOMINA DE ALUMNOS QUE TIENEN CONVOCADOS PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES.

5. SUBVENCIÓN COMUNIDAD INDIGENA PEDRO LINCOÑIR

Sr. Alcalde: Los recursos de esta subvención se solicitan para que la comunidad busque un terreno para compra a través de la CONADI. Se desglosa en \$ 210.000 para pasajes, \$ 160.000 en alimentación, \$ 30.000 recarga celulares, \$ 60.000 materiales de oficina, Avisos radiales \$ 10.000, Pendrive y Otros \$ 30.000.-

Mi gran duda respecto de esto, es si efectivamente ellos tienen un compromiso de compra de la CONADI.

Concejal Huaiquil: Yo conozco el tema y se efectivamente que hay una resolución que compromete la compra. Ellos están en el paso que deben proponer el terreno para compra, y hacer gestiones para ello. Por esto solicito se haga el esfuerzo de entregar esta subvención.

Concejal Llanos: Me parece que si es un beneficio donde les van a comprar las tierras a los integrantes de la Comunidad, ellos debieran hacer el esfuerzo para al menos hacer el gasto de la gestión de buscar el terreno.

Concejal Artigas: Creo que importante que hagamos los esfuerzos, y podríamos coordinar unas 4 salidas en un vehículo municipal y trasladarlos a los lugares que ellos necesiten. Y los otros gastos verlos por otras vías.

Señor Alcalde: Yo como Alcalde prefiero pasarle los recursos, que abrir esa posibilidad, ya que si cedemos de esa forma, tendremos interminables solicitudes ingresando al Municipio requiriendo distintos tipos de traslado.

Concejales Huaiquil: Ellos si se han esforzado, ya que han debido hacer muchas gestiones para llegar a las instancias que se encuentran. Pediré que traigan copia de la resolución del Gobierno para que tengan certeza en el paso que van, antes de que termine este Concejo.

Señor Alcalde: Pienso que debiéramos esperar los anuncios del 21 de mayo, respecto al tratamiento político que se le dará en el presente gobierno a la población indígena, ya que hay antecedentes de que se enfocará fuertemente en la población indígena urbana. Además debemos tomar conciencia y ser prudentes por los altos gastos generados en ayudas sociales post terremoto, ya que en un principio se dijo que no habían afectados y a la fecha llevamos 54 familias atendidas y más de 10 mediaguas instaladas; si le agregamos los gastos diarios en arreglos de caminos, reparto de agua la que hoy es mayor que en el verano debido al derrumbe de pozos y otros como lo son la prestación de los tractores, es una demanda infinita que no tenemos capacidad de resolver.

Concejales Huaiquil: Hace entrega de documento en el consta que esta comunidad esta con aplicabilidad.

Concejales Horn: Propone aporta el valor que solicitan para transporte que es de \$ 210.000.

Concejales Artigas: Me parece que es lo más adecuado acoger la propuesta del Concejal Horn.

Concejales Llanos: Me parece que esta propuesta es la mejor opción, e informar a la comunidad que el Municipio lamenta no poder ayudar con la totalidad debido a la situación presupuestaria actual del Municipio.

Concejales Huaiquil: Alcalde, me parece que debiera tener una propuesta diferente producto de que los dirigentes de la Comunidad ya han tenido conversaciones previas con usted y me extraña que no tenga una propuesta firme al respecto. Una comunidad anteriormente tuvo la ayuda del Municipio en todo a través del Alcalde Marcos Hernández para la compra del terreno. Creo que debiéramos darle la totalidad de subvención y en cuotas, para que logren su objetivo.

Señor Alcalde: Efectivamente la comunidad habló conmigo, así mismo les señale que el monto solicitado era imposible de solventar, pero en ese minuto ni siquiera estaba en antecedentes de la situación financiera del Municipio y por ello no voy a traer ninguna propuesta de este tipo, por que finalmente los problemas de tipo financiero me repercuten a mí y los quiero invitar a no aceptar más solicitudes de subvención, ya que tenemos una prioridad que son los 2.000 alumnos que dependen del departamento de educación. Voy a traer en tabla la propuesta de no otorgar más subvenciones mientras no ajustemos el presupuesto anual. Someto a votación el otorgar el monto de la movilización por \$ 210.000.-

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCIÓN POR \$ 210.000.-

Concejales Huaiquil: Observa que él hubiese aprobado otorgar la totalidad de los recursos.-

6. APROBACIÓN MODIFICACIÓN POA, PROGRAMA MUJERES

DIDECO: Se solicita modificar POA, el ITEM honorarios monitoras de Prog. Mujeres, redistribuirlo ya que cuenta con \$ 7.680.000, y queremos dejar en honorarios \$ 6.400.000 y el \$ 1.280.000 de diferencia reasignarlo para contratación de artistas. Además se informa que actualmente trabajan 4 monitoras por un sueldo de \$ 160.000 y a partir de este mes se solicita trabajar con una monitora peluquera más, quedando los honorarios para 5 personas con honorarios brutos en \$ 142.222 para c/u, tema que ya esta conversado con las que actualmente trabajan y están de acuerdo.

Concejales Llanos: Creo que debiéramos esperar hasta ver la propuesta de modificación presupuestaria.

Concejales Artigas: Si bien es importante contar con una monitora más para mejor evaluación del programa estoy de acuerdo con la redistribución, pero creo que el \$ 1.280.000, debiéramos dejarlos para traspasarlos a la modificación presupuestaria que se debe hacer al DEM.

Concejales Llanos: Creo que debemos aprobar la modificación de las 5 monitoras y el \$ 1.280.000, dejarlos ahí para considerarlos en traspasar para el déficit del DEM.

Concejales Hernández: No parece que con recursos que eran para horarios de 4 monitoras, ahora se paguen 5.

DIDECO: Ya está socializado con ellas y están de acuerdo.

Concejales Artigas: Cuantos días a la semana trabajan los monitores.

Sr. Alcalde: 3 días jornada completa, pero la verdad siempre le pedimos ayuda para otras actividades. Acojo el someter a votación primero la contratación del quinto monitor con honorarios totales por \$ 6.400.000.-

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DEL QUINTO MONITOR.

Sr. Alcalde: Somete a votación lo segundo que es el \$ 1.280.000, para la contratación de artistas.-

SE RECHAZA POR UNANIMIDAD LA ASIGNACIÓN DE \$ 1.280.000 PARA CONTRATACIÓN DE ARTISTAS.

7. APROBACIÓN ENTREGA EN COMODATO EX ESCUELA RUCATRARO BAJO

Señor Alcalde: El informe jurídico entregado se hace sobre la base de la totalidad del terreno y la verdad es que nosotros tenemos un acopio de ripio dentro de ese terreno, él que se quiere seguir utilizando y no queremos tener problemas futuros; por lo que solicita someter a votación las instalaciones construidas y no la totalidad del terreno, se le solicitaría al DOM que al momento de hacer al comodato adjunte un plano detallando la superficie y además solicitamos que la persona haga cierre perimetral del lugar.

Concejal Artigas: Yo propuse hace un tiempo que se le un destino productivo a los terrenos como estos que no se están utilizando. Por lo que creo que sólo debemos entregar en comodato los espacios construidos y buscar con algún programa municipal utilizar los terrenos que quedan inutilizados de una forma productiva.

Concejal Llanos: Consulto si el terreno que se esta entregando es de propiedad municipal y si está su escritura.

Señor Alcalde: Yo solicite que se tuviera especial cuidado de que el terreno no haya sido además entregado o comprado por el fisco y después traspasado, ya que existen antecedentes de que en esos casos hay impedimento legal del que el terreno sea utilizado para otros fines.

Señor Alcalde: En términos mencionados de entregar en comodato solo la estructura se somete a votación.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ENTREGAR EN COMODATO SOLO LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ESCUELA

8. VARIOS

Concejal Hernández: Mi informe es sobre evaluación realizada por la comisión de educación respecto a propuesta para el otorgamiento de las becas municipales a estudiantes de educación superior. Se vio a raíz de las excepciones que se postulan por no cumplir con la nota para renovación que es 5.0, la necesidad de modificar el reglamento en el sentido de poder solicitar que el primer semestre suban su nota a promedio 5.0 para optar a la beca durante el segundo semestre ya que actualmente sólo se le pide certificado de alumnos regular.

Los alumnos renovantes fueron 41, de los cuales se propone de acuerdo a las evaluaciones becar a 33 que cumplen con los requisitos y becar a 6 vía excepción, se propone rechazar 2. De los postulantes fueron 21 cumplieron con los requisitos pero se propone becar sólo 12, debido a la limitación de cupos.

Señor Alcalde: Propone que sólo por única vez se traiga para someter a aprobación la modificación que la comisión solicita de otorgar la beca por excepción con nota menor a 5.0 pero solicitar el segundo semestre que esa nota sea subida a la requerida para mantener el beneficio durante todo el año. Además, que antes que termine este año se estudie el reglamento de becas y se modifique de acuerdo a la experiencia que ya tenemos de tres años. Si ustedes están de acuerdo se podría someter hoy mismo la modificación solicitada a aprobación.

Concejal Llanos: Preferiría que el punto venga incluido en tabla la próxima sesión, además me gustaría que en el informe se adjunte la nota de los renovantes y el puntaje de evaluación obtenida, además cambiar términos en el informe en el sentido de que es el Concejo quien Beca y Asigna Becas.

Señor Alcalde: Entonces en la próxima sesión sometemos ambas cosas a aprobación primero la modificación al reglamento y posteriormente la asignación de las becas de acuerdo al informe propuesto por la comisión. La DIDECO deberá remitir a los seis concejales la información solicitada por el Concejal Llanos.

Concejal Peña: Yo quiero referirme al informe de gastos de celulares el cual creo que los gastos son excesivos si estamos en tiempos de ahorro, además se supone que hay gastos fijos los cuales no se reflejan en el informe.

Concejal Llanos: Creo que es extraño el gasto de cada uno, si se supone que teníamos un plan por que los montos son tan diferentes entre un mes y el otro. Propongo hoy que encarguemos al Administrador Municipal se preocupe de buscar una nueva opción de contratación de Internet y Teléfono en el cual exista claridad.

Concejal Huaiquil: Apoyo de que se busque nuevas opciones más convenientes y eficientes.

Concejal Artigas: Me parece que necesariamente debemos buscar otras alternativas.

SE ACUERDA ENCOMENDAR AL ADMINISTRADOR BUSCAR NUEVAS OPCIONES DE TELEFONIA E INTERNET.

Se levanta la sesión a las 11:22 horas.

RODRIGO URRRA ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO
ALCALDE - PRESIDENTE